REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Acta N° 5 - 07 de Mayo de 2020

A los siete días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas con diez minutos, se reúne en sesión extraordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Susana Graciela GARCÍA, Roberto GRILLO SOLANILLA, María Alejandra FERRER, Isabel E. AGNELLO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda CHINIGIOLI, Orlando Nicolás LUCERO GARRO; y el representante del Personal de Apoyo Académico: Pablo Daniel PEREYRA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato.

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que se logró solucionar el problema del pago del 2% de aumento que había sido estipulado en paritarias para los salarios del personal de apoyo académico; explica que lamentablemente se debió a un error de interpretación de la base del cálculo entre la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPC), por ello se pudo abonar la diferencia con posterioridad.---------
Seguidamente, informa que el próximo miércoles se iniciarán nuevamente las reuniones de Consejo Superior; comenta que existen varios temas a tratar, la reunión servirá para establecer pautas para establecer un reglamento que indique la manera en que se continuarán con las reuniones, y así poder seguir funcionando. Explica que el inconveniente se suscita respecto de las reuniones

de comisiones, ya que por semana llegan muchas actuaciones para tratar, cuestiones que son delicadas y que tienen varios cuerpos, y deben analizarse con mucho cuidado, por ello no es lo mismo de manera virtual, explica que se decidirá sobre la extensión que va a tener el funcionamiento, si se tratarán todas las actuaciones que ingresen, o sólo las cuestiones más trascendentes.----------

Por último, informa que se llevó a cabo una reunión a la cual se habían comprometido el jueves pasado, con dos representantes de la Caja Forense -Presidente y un miembro del Directorio- y los Consejeros por los Graduados, Ema QUIROGA DEL OLIO y Leonardo CAMACHO. Informa que se siente orgulloso de ambos representantes, ya que dadas las circunstancias fue una reunión seria y respetuosa, y los Consejeros estaban informados y preparados para la misma, por ello les agradece a ambos. A su vez, ambos consejeros agradecen la oportunidad ya que consideran que se marcó un precedente, se pusieron de acuerdo conforme a representar el claustro de manera unánime. A continuación, se informa en líneas generales las cuestiones que se trataron: 1) Financiamiento de la Caja y aportes ordinarios, los cuales han sido suspendidos hasta el 31 de mayo, con posibilidades de que se prorroguen, que tampoco se abonarán todos juntos sino que se analizarán planes de pago; se solicitó que se prorroguen al ejercicio del 2021; 2) Se informó que los ahorros de la Caja están invertidos en bonos, y los pasivos se han seguido cubriendo, y seguirán cubriéndose; 3) Respecto de los aportes extraordinarios de marzo y abril se prorrogarán de diciembre del 2021 a marzo del 2022, y respecto de los aportes de estos 10 días se analizará. Lo que se solicitó desde el claustro fue que se eliminasen los aportes extraordinarios por imposibilidad física de abonarlos; 4) Respecto de la IFE, los consejeros informaron que varios colegas solicitaron la misma- por ser monotributistas- que cumplían con los requisitos, sin embargo fueron rechazados por aportar a una Caja Privada; el Director de la Caja tomó nota y se comprometió a designar a uno de los directores -Juan José Archúa- para recabar los datos de los abogados que fueron rechazados para que se puedan contactar y verificar la manera de revertir la situación mediante los reclamos correspondientes; 5) Por parte de los representantes de la Caja Forense, se los invitó a realizar una reunión más amplia en caso de que se prorrogue nuevamente el aislamiento social obligatorio. Por último los consejeros informan que la reunión duró 2 horas, la misma se grabó, por ello ponen a disposición la grabación para quien desee escucharla.----------

2. Aprobación Actas N° 4 de fecha 30 de Abril del 2020. Se procede a la aprobación de la Acta N°4.----------

3. Ordenanzas y Resoluciones Ad-Referéndum:

-Ord. N°1/2020 -D. Ad Referéndum del C.D. s/Solicitar ante el C.S., la creación de la "CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL DERECHO DE LAS FAMILIAS".----------

-Ord. N°2/2020 -D. Ad Referéndum del C.D. s/ Aprobar el Plan de Estudios de la "CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL DERECHO DE LAS FAMILIAS".----------

-Res. N° 136/2020 -D. Ad Referéndum del C.D. s/ Aprobar el Reglamento correspondiente a la "CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL DERECHO DE LAS FAMILIAS".----------

-Res. N° 137/2020 D. Ad Referéndum del C.D. s/ Designar Directora, Integrar la Comisión Académica y designar Coordinadora, de la "CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL DERECHO DE LAS FAMILIAS".----------

-Res. N° 138/2020 D. Ad Referéndum del C.D. s/ Designar miembros del Cuerpo Docente de la "CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL DERECHO DE LAS FAMILIAS.----------

El señor Decano informa que se les envió por correo las normas a aprobar, las mismas fueron dictadas con la finalidad de ingresarlas junto con la Maestría en Derecho de las Familias, la cual en la sesión anterior se trató y aprobó; explica que esta Especialización tiene menos horas que la Maestría aprobada, sin embargo, el Comité Académico y el Cuerpo Docente son los mismos. Informa también que la Especialización propuesta tiene muchas horas de práctica, estaba previsto que se realizaran en los consultorios jurídicos gratuitos de la Facultad, sin embargo, se realizarán también fuera de ese ámbito; se le dará una mayor amplitud y también se realizarán las prácticas en los Municipios de Capital y Godoy Cruz. Los consejeros no realizan ninguna observación y RATIFICAN las Ordenanzas y Resoluciones de la Carrera de Especialización en Práctica Profesional en Derecho de las Familias.----------

4. Despacho de Comisiones:

-SECRETARÍA ACADEMICA S/ Protocolo exámenes finales para la mesa ordinaria de Mayo. El señor Decano informa que se realizaron dos reuniones con los docentes que evaluaron de manera virtual en el turno especial de Abril, una fue realizada con anterioridad a las mesas y otra posterior a las mismas; manifiesta que de las mismas participaron varios docentes que son también consejeros, explica

que los comentarios fueron muy positivos tanto por los docentes como por los alumnos, por ello se decidió tomar de la misma manera el turno ordinario de mayo. Explica que al ser ordinarias será mayor el número de estudiantes y mayor el esfuerzo y el compromiso que habrá. Seguidamente el Secretario Académico explica el protocolo e informa que luego de analizar pormenorizadamente, conforme al mismo deberá modificarse el Calendario Académico, el cual deberá ser extendido por el término de tres semanas para los exámenes del turno de mayo, explica que tendrán lugar desde el día 18 de mayo -tal como estaba estipulado- y hasta el 5 de junio, serán tres semanas de exámenes, manifiesta que se mantendrá la fecha de las inscripciones para esta semana; se evaluará cada una de las situaciones de los alumnos que necesiten solucionar problemas de conectividad, también se podrán borrar de la mesa, pero con 48 horas de anticipación para tener tiempo de realizar las listas y avisar a cada una de las cátedras, ya que se cuenta con la misma cantidad de personal y la cantidad de estudiantes que se espera que se inscriban son alrededor de 600, entre otras cuestiones que se han tenido en cuenta a los fines de garantizar -a los alumnos- los exámenes. A continuación y luego de un extenso debate entre los consejeros sobre el tema, con aportes e inquietudes realizados por ellos, se procede a votar el proyecto presentado; el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD por el Cuerpo Directivo.----------

Antes de finalizar, el consejero por los estudiantes, Leandro Boverman, solicita la palabra y deja constancia que se tenga en cuenta la modificación de las fechas de los parciales que están próximos al turno ordinario de mayo, se evalúe dicho tema a los fines de que los alumnos tengan el tiempo suficiente para poder prepararlos si deciden también rendir en dicho turno; el Secretario Académico asume el compromiso de rever cada una de las situaciones, intentando evitar esa superposición de exámenes; el Decano agrega que se deberá también evaluar con la Cátedra y los docentes, ya que los mismos ya tienen las fechas fijadas, pero se intentará rever las fechas.----------

La Consejera Ema Quiroga considera que no es necesario un compromiso especial del Secretario en ese sentido, ya que prever ese tema forma parte de sus funciones como secretario.----------

Finalmente, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------